

INFORMACION DE HECHO RELEVANTE

No.	Nombre	Descripción
1	Denominación de la Entidad	Fondo Social para la Vivienda
2	Fecha de envío del Archivo de la Información	28 de mayo de 2024
3	Fecha de la Información del Hecho Relevante	28 de mayo de 2024
4	Título	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
5	Hecho Relevante	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS MISMAS
6	Descripción	El Infrascrito Gerente General con base en el Art. 72 de la ley del FSV CERTIFICA: que en sesión de Asamblea de Gobernadores, No. AG-186 celebrada el 28 de mayo del corriente año, se conocieron los puntos siguientes: 1) <i>dar por conocido el INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO DEL FSV y sus emisiones por las Sociedades FITCH RATINGS Y ZUMMA RATINGS</i> 2) LAS MEJORAS EN LAS CALIFICACIONES DE RIESGO , por parte de la Sociedad ZUMMA RATINGS debido al buen desempeño institucional. 3) SEGUIMIENTO AL COMODATO DE INMUEBLES URBANIZACION LA CAMPANERA , Se autorizó la suscripción de los formularios de solicitud de permisos de construcción, solicitudes de modificaciones de obras, recepción final de las mismas para el inicio, continuación y finalización del proyecto de rehabilitación de la casa comunal del Reparto la Campanera, los cuales fueron dados en comodato a favor de la Alcaldía mediante decreto Legislativo; 4) se autorizó a la Presidenta de la Asamblea de Gobernadores para firmar en representación del FSV y en forma conjunta con la municipalidad de San Salvador Este la documentación antes relacionada
7	Valor	N/A

Licda. Ana Elizabeth Sanchez de Cuellar

OFICIAL DE HECHOS RELEVANTES

“La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad del Fondo Social para la Vivienda.”



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

El infrascrito Gerente General del Fondo Social para la Vivienda, con base en el Artículo 72 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, **CERTIFICA:** Que según Sesión de Asamblea de Gobernadores N° AG-186 celebrada el 28 de mayo del corriente año, se conocieron los puntos siguientes: Punto 3. INFORME DE CALIFICADORAS DE RIESGO, mediante el cual la Asamblea de Gobernadores Acordó: *"1. Dar por conocido los informes de Clasificación de Riesgo del FSV y sus Emisiones, emitidos por las Sociedades FITCH RATINGS y ZUMMA RATINGS, con información financiera al 31 de diciembre de 2023. 2. Dar por conocido la mejora en las calificaciones de riesgo por parte de la Sociedad ZUMMA RATINGS, debido al buen desempeño institucional."* Punto 4. SEGUIMIENTO AL COMODATO DE INMUEBLES URBANIZACIÓN LA CAMPANERA, mediante el cual, la Asamblea de Gobernadores en los literales B) y C) Acordó: *" B) Autorizar la suscripción de los formularios de solicitud de permisos de construcción, solicitudes de modificación de obras, recepción final de las mismas y cualquier otra documentación necesaria para el inicio, continuación y finalización del Proyecto de Rehabilitación de la Casa Comunal del Reparto La Campanera, la cual se ubica en siete inmuebles, cuya entrega en comodato a favor del Municipio de Soyapango, hoy distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, fue autorizada mediante Decreto Legislativo, siendo responsable la mencionada Alcaldía hasta por la culpa levisima por las construcciones a realizarse en los inmuebles. C) Autorizar a la Presidenta de la Asamblea de Gobernadores, para firmar en representación del Fondo Social para la Vivienda y en forma conjunta con la Municipalidad de San Salvador Este, la documentación antes relacionada."* Y para ser entregada a la Oficial de Hechos Relevantes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Firmado digitalmente
por LUIS JOSUE
VENTURA HERNANDEZ
Fecha: 2024.05.28
12:02:02 -06'00'

LIC. LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL